



COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio: LXVI/CPCA/136/2025.

Asunto: Convocatoria a Décima Octava Sesión Ordinaria.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 19 de septiembre de 2025.

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente convocatoria a fin de contar con su digna presencia a la **Décima Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 24 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Permanente de Culturas y Artes.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 35 del índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 36 del índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Asuntos generales.

Sin otro particular y esperando contar con su asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA





COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio: LXVI/CPCA/135/2025.

Asunto: Convocatoria a Décima Octava Sesión Ordinaria.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 19 de septiembre de 2025.

**DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente convocatoria a fin de contar con su digna presencia a la **Décima Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el **día miércoles 24 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Permanente de Culturas y Artes.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 35 del índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 36 del índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Asuntos generales.

Sin otro particular y esperando contar con su asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RE 19 SEP 2025 13:56 hrs.
DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
IXTLAN DE JUÁREZ
DISTRITO 9

ATENCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES



COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio: LXVI/CPCA/137/2025.

Asunto: Convocatoria a Décima Octava Sesión Ordinaria.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 19 de septiembre de 2025.

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente convocatoria a fin de contar con su digna presencia a la **Décima Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 24 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Permanente de Culturas y Artes.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 35 del índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 36 del índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Asuntos generales.

Sin otro particular y esperando contar con su asistencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA RAÍZ!
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RE A P R I D O
19 SEP 2025
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXVI Legislatura
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
Presidenta de la Comisión Permanente
de Culturas y Artes



COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio: LXVI/CPCA/134/2025.

Asunto: Convocatoria a Décima Octava Sesión Ordinaria.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 19 de septiembre de 2025.

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente convocatoria a fin de contar con su digna presencia a la **Décima Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 24 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Permanente de Culturas y Artes.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 35 del índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 36 del índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Asuntos generales.

Sin otro particular y esperando contar con su asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

REQUERIDO
22 SEP 2025

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES

